

SECRETARIA DE ECONOMIA

AVISO mediante el cual se da a conocer que se cierran las Convocatorias para acreditar y aprobar unidades de verificación y organismos de certificación para evaluar la conformidad de la Norma Oficial Mexicana NOM-186-SSA1/SCFI-2002, Productos y servicios. Cacao, productos y derivados. I Cacao. II Chocolate. III Derivados. Especificaciones sanitarias. Denominación comercial.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.- Dirección General de Normas.

AVISO MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER QUE SE CIERRAN LAS CONVOCATORIAS PARA ACREDITAR Y APROBAR UNIDADES DE VERIFICACION Y ORGANISMOS DE CERTIFICACION PARA EVALUAR LA CONFORMIDAD DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-186-SSA1/SCFI-2002, PRODUCTOS Y SERVICIOS. CACAO, PRODUCTOS Y DERIVADOS. I CACAO. II CHOCOLATE. III DERIVADOS. ESPECIFICACIONES SANITARIAS. DENOMINACION COMERCIAL.

La Secretaría de Economía, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 3 y 19 fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía; 1o., 2o. fracción II incisos e) y f), 38 fracción VI, 68, 70 y 70-B de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, y considerando:

- I. Que, con fecha 8 de noviembre de 2002, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Norma Oficial Mexicana NOM-186-SSA1/SCFI-2002, Productos y servicios. Cacao, productos y derivados. I Cacao. II Chocolate. III Derivados. Especificaciones sanitarias. Denominación comercial, misma que entró en vigor el 8 de mayo de 2003;
- II. Que, con el objeto de contar con la infraestructura para evaluar la conformidad de dicha Norma Oficial Mexicana, la Dirección General de Normas de la Secretaría de Economía y la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (EMA) -esta última como organismo privado autorizado conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización-, publicaron, de manera conjunta, en el Diario Oficial de la Federación de fecha 23 de septiembre de 2004, la Convocatoria para acreditar y aprobar unidades de verificación de información comercial en las normas oficiales mexicanas NOM-141-SSA1-1995, NOM-142-SSA1-1995, NOM-186-SSA1/SCFI-2002, NOM-187-SSA1/SCFI-2002 y NOM-189-SSA1/SCFI-2002.
- III. Que, de igual forma, la Dirección General de Normas y la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (EMA), publicaron, en la misma fuente informativa de fecha 7 de diciembre de 2004, la Convocatoria para acreditar y aprobar organismos de certificación para evaluar la conformidad de la Norma Oficial Mexicana NOM-186-SSA1/SCFI-2002, Productos y servicios. Cacao, productos y derivados. I Cacao. II Chocolate. III Derivados. Especificaciones sanitarias. Denominación comercial.
- IV. Que, el primer transitorio de las Convocatorias mencionadas, en ambos casos, cita que: “La vigencia de la presente Convocatoria iniciará a partir del siguiente día hábil de su publicación en el Diario Oficial de la Federación y permanecerá hasta que se determine su cancelación mediante aviso publicado en la misma fuente informativa”.
- V. Que, el sector del ramo, la Asociación Nacional de Fabricantes de Chocolates, Dulces y Similares, A.C. (ASCHOCO), ha manifestado su interés para que las convocatorias en comento sean cerradas, en virtud de que, la infraestructura de evaluación de la conformidad existente, ya cubre los servicios que demandan.
- VI. Que, la Dirección General de Normas de la Secretaría de Economía y la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (EMA), consideran que ha sido satisfecho el fin de las multicitadas Convocatorias. Por lo anterior, emiten el siguiente:

AVISO

PRIMERO. Se cierra la Convocatoria para acreditar y aprobar unidades de verificación de información comercial, publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 23 de septiembre de 2004, única y exclusivamente en la Norma Oficial Mexicana NOM-186-SSA1/SCFI-2002, Productos y servicios. Cacao, productos y derivados. I Cacao. II Chocolate. III Derivados. Especificaciones sanitarias. Denominación comercial.

SEGUNDO. Se cierra la Convocatoria para acreditar y aprobar organismos de certificación, publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 7 de diciembre de 2004, para evaluar la conformidad de la Norma

Oficial Mexicana NOM-186-SSA1/SCFI-2002, Productos y servicios. Cacao, productos y derivados. I Cacao. II Chocolate. III Derivados. Especificaciones sanitarias. Denominación comercial.

Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., a 18 de mayo de 2006.- El Director General de Normas de la Secretaría de Economía, **Miguel Aguilar Romo**.- Rúbrica.- La Directora Ejecutiva de la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (EMA), **María Isabel López Martínez**.- Rúbrica.